CHOAPA APOYO EMERGENCIA

Contigo, Somos Los Vilos



www.fundacionmlp.cl

SOMOS SOLIVES



Contigo, Somos Los Vilos





pequeños empresarios de la comuna, a través de asesoría técnica y apoyo económico.

¿A quién va dirigido la iniciativa?

Pueden participar todas las personas que tengan residencia en la comuna de Los Vilos, que se dediquen a una actividad económico-comercial, que se hayan visto afectados por la emergencia y que sean parte de alguno de estos tres segmentos:



EMPRENDEDORES:

- Personas que desarrollen una actividad comercial informal con una antigüedad mínima de 1 año.
- Sin inicio de actividades en primera categoría en el Servicio de Impuestos Internos (SII).
- También se considera a feriantes libres.



MICROEMPRESAS:

- Personas naturales o jurídicas que desarrollen una actividad comercial formal con 1 año de antigüedad.
- Con inicio de actividades en primera categoría en el Servicio de Impuestos Internos (SII).
- Ventas netas anuales iguales o inferiores a 2.400 UF.



PEQUEÑAS EMPRESAS:

- Personas naturales o jurídicas que desarrollen una actividad comercial formal con 1 año de antigüedad.
- Con inicio de actividades en primera categoría en el Servicio de Impuestos Internos (SII).
- Ventas netas anuales iguales o inferiores a 5.000 UF.

¿Qué puede financiar?

- **1.Capital de trabajo:** compra de insumos, materias primas, materiales o herramientas de difusión, entre otros.
- 2. Deudas formales del negocio a partir de marzo de 2020: pago de deudas existentes a partir de marzo del presente año y que guarden relación con el giro del negocio.
- 3. Arriendo formal de inmuebles comerciales a partir de marzo de 2020: pago de arriendo de oficinas, locales comerciales, bodegas u otras instalaciones que guarden relación con el giro del negocio, existentes a partir de marzo del presente año.
- 4. Inversiones para la adaptación del negocio al nuevo escenario comercial: compra de equipos o habilitación de espacios que permitan adaptarse al nuevo contexto. Por ejemplo, pago fácil (Bancard o Transbank) o elementos de protección sanitaria (máscaras, alcohol gel, otros).
- 5. Remuneraciones y/o cotizaciones previsionales para trabajadores formales (sólo para microempresas y pequeñas empresas): destinado a funcionarios que tengan una antigüedad de, al menos, 2 meses en la empresa entre febrero y abril del presente año.

¿Qué no puede financiar?

- Mano de obra sin contrato en algún servicio que no genere impacto en la venta del negocio.
- Productos de segunda mano.
- Compra y/o reparación de vehículos.
- Compra de bienes raíces.
- Impuestos a postulantes formales que tengan carácter de recuperables para el beneficiario.
- Pasajes.
- Cualquier otro gasto que no esté especificado en las bases.

Aporte económico de la iniciativa

EMPRENDEDORES:

\$300.000 destinados a uno o más ámbitos de financiamiento. Considera el pago del IVA

MICROEMPRESAS:

\$1.000.000 destinados a uno o más ámbitos de financiamiento. No considera el pago del IVA, cuando corresponda

PEQUEÑAS EMPRESAS:

\$2.500.000 destinados a uno o más ámbitos de financiamiento. No considera el pago del IVA, cuando corresponda



Plazo de postulación

Desde el lunes 8 de junio al lunes 22 de junio.

POSTULA PREFERENTEMENTE EN www.fundacionmlp.cl

Casos Excepcionales

A. Atención en Casa Abierta

Reserva tu hora al +56 9 33887405 para ser atendido en Casa Abierta (Caupolicán #230). Lunes a viernes entre las 14 y 18 horas.

B. Buzones para recepción de postulación física en:

Quilimarí (Junta de Vecinos Unidad Vecinal Nº8, calle la Conquista #86). Lunes a viernes entre las 15 y 16 horas.

Caimanes (Diego de Almagro esquina Padre Candido). Lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Los Vilos (Casa Abierta, Caupolicán #230). Lunes a Viernes de 14 a 18 horas.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Fundación Minera Los Pelambres

Andrea Gaete – Coordinadora de programas +569 51799361 agaete@pelambres.cl

Miriam López – Apoyo Técnico-Administrativo de Fomento +569 30536401 mlopez@pelambres.cl

www.somoschoapa.cl



Contigo, Somos Los Vilos

SOMOS SOLIVES



Ejecuta:

